

MENDOZA, 29 DIC 2016

VISTO:

Las actuaciones que obran en NOTA-CUY: 46611/2016, en las que se tramita la prórroga de designación del Ing. Dante Guillermo BRAGONI en el cargo de Profesor Titular –Dedicación Semiexclusiva;

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 177/2016, el Consejo Directivo designó al citado profesional en el cargo de referencia desde el 01-06-2016 hasta el 31-12-2016.

La necesidad de profundizar su labor en el Laboratorio de Hidráulica, vinculada al cargo asumido por la Institución en el marco de la Ley N° 7810/2007.

En uso de sus atribuciones,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
AD-REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Prorrogar interinamente, la designación del Ing. Dante Guillermo BRAGONI (DNI: 10.564.019), en el cargo de Profesor Titular -Dedicación Semiexclusiva- en el Laboratorio de Hidráulica, por el período comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre del año 2017 y/o hasta tanto el cargo sea concursado con carácter de Efectivo.

ARTÍCULO 2º.- Las características particulares de los espacios curriculares detallados en el informe del Área Académica incorporadas a la actuación de referencia, respecto a disciplina, subdisciplina, especialidad y participación porcentual de los títulos o carreras con el espacio curricular, corresponden a los consignados en el Legajo Electrónico Único del Ing. BRAGONI, respecto a la designación anterior.

ARTÍCULO 3º.- El presente gasto en personal responde a la asignación de recursos financieros de la Categoría Programática (Estructura Presupuestaria – según Ordenanza que apruebe el presupuesto Ejercicio 2017) y la imputación según la Clasificación por Objeto del Gasto y Código de Cargos, corresponden al consignado en el Legajo Electrónico Único de la designación efectuada anteriormente, debiendo imputarse a la siguiente red presupuestaria: 1.1.11.01.01.00.01.00.1.-

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - FI N° 714 / 16